



PROCESO ELECCIONARIO DE
2021

PLAN DE TRABAJO

DIGNIDAD: PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTE
LISTAS 10

FUERZA EC. FE

Octubre 2020

PROCESO ELECCIONARIO DE
2021

PLAN DE TRABAJO

DIGNIDAD: PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTE

LISTAS 10

FUERZA EC. FE

PLAN DE TRABAJO 2021 -2025. FUERZA EC - LISTA 10.
CARLOS FRANCISCO SAGNAY DE LA BASTIDA (PRESIDENTE)
NARDA INDELIRA ORTIZ ROA (VICEPRESIDENTE).

1. DIAGNÓSTICO.

Ecuador atraviesa por una de las más grandes crisis de su historia, combinando una grave crisis económica, con la crisis sanitaria provocada por la pandemia relacionada al Covid 19 (Corona virus), una crisis política relacionada con la desconfianza ciudadana en las instituciones del Estado y una crisis social, provocada por las crisis mencionadas.

Frente a este panorama crítico de nuestro país es fundamental presentar un programa de gobierno con el que se pueda solucionar la crisis económica, relacionada al déficit presupuestario 2020 de alrededor de \$ 9.000 millones, que se incrementará a alrededor de \$16.000 millones en el 2021; al manejo eficiente de la deuda externa e interna, de tal manera que la bomba de tiempo de la deuda y del déficit sea desactivada, para sacar a nuestro país de la recesión actual y la contracción económica pronosticada para 2021 de entre -8% y -10% y poder enrumbarlo hacia el desarrollo, generando las condiciones necesarias para lograr un crecimiento económico sostenido, con la consiguiente creación de empleo y riqueza.

2. OBJETIVOS.

Nuestro programa de gobierno toma lo mejor de cada tendencia política, siendo nuestro objetivo primordial sacar a nuestro país de la crisis económica, defendiendo la "dolarización", enfrentando los retos de la crisis mundial y fundamentando el desarrollo de nuestra patria y de nuestros conciudadanos mediante la creación de fuentes de empleo, que permita al ciudadano ecuatoriano el acceso a empleo, casa y comida.

Proponemos dejar de ser dependientes del petróleo y del vaivén de su volátil precio y volver a nuestras raíces desarrollando nuestra agricultura, la agro-industrialización, fomentando y desarrollando el turismo y el eco-turismo. Consideramos la explotación de las riquezas mineras cuando no se pone en peligro el medio ambiente. Nuestro desarrollo se fundamenta en la creación de empleo impulsando la micro, pequeña y mediana empresa, facilitando la utilización de tecnología moderna y en diversas industrias, como la construcción, que es indispensable para complementar la actividad turística en nuestra patria.

3. PLAN DE TRABAJO.

Nuestros postulados principales son: **JUSTICIA, ORDEN, EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD, OPORTUNIDAD Y PROSPERIDAD** para todos.

La creación de riqueza y la creación de empleo son centrales en nuestro plan de gobierno ya que más de la mitad de la población ecuatoriana es desempleada y subempleada y esta desocupación es una de las causas del auge de la delincuencia en nuestro país.

1. DIAGNÓSTICO

El país atraviesa por uno de los años grandes crisis de su historia, combinando una grave crisis económica, con la crisis sanitaria provocada por la pandemia ocasionada el Covid 19 (Coronavirus), una crisis política relacionada con la desconfianza ciudadana en las instituciones del estado y una crisis social, provocada por las crisis mencionadas.

Frente a esta situación crítica de nuestro país el fundamental presentar un programa de Gobierno con el que se pueda solucionar la crisis económica, relacionada al déficit presupuestario 2020 de alrededor de 2.800 millones, que se incrementa a alrededor de 21.000 millones en el 2021, el manejo eficiente de la deuda externa e interna, de tal manera que la bonificación de tiempo de la deuda y del déficit sea definitiva, para sacar a nuestro país de la recesión actual y la construcción económica propiciada para 2021 de entre 8% y 10% y poder entrar hacia el desarrollo, generando las condiciones necesarias para lograr un crecimiento económico sostenido, con la consiguiente creación de empleo y riqueza.

2. OBJETIVOS

Nuestro programa de Gobierno tiene por objeto de cara a enfrentar política, siendo nuestro objetivo primordial sacar a nuestro país de la crisis económica, deteniendo la "destrucción", estimulando los niveles de la actividad laboral y mejorando el desarrollo de nuestra patria y de nuestros convecinados mediante la creación de fuentes de empleo, que permita al ciudadano costarricense el acceso a empleo, casa y comida.

Proveniente de los sectores dependientes del gobierno y del sector privado se volverá a nuestra patria desarrollando nuestra agricultura, la agro-industrialización, el comercio y desarrollo del turismo y el sector financiero. Consideramos la explotación de las riquezas mineras cuando no se pone en peligro el medio ambiente, nuestro desarrollo se fundamenta en la creación de empleos en el sector, educación y medicina. Empresas, facilitando la utilización de tecnologías modernas y en diversas industrias, como la construcción, que es indispensable para complementar la actividad turística en nuestra patria.

3. PLAN DE TRABAJO

Nuestros postulados principales son JUSTICIA, ORDEN, EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD, OPORTUNIDAD Y PROSPERIDAD para todos.

La creación de riqueza y la creación de empleo son centrales en nuestro plan de Gobierno ya que más de la mitad de la población costarricense es desempleada y subempleada y esta situación es uno de los factores del auge de la delincuencia en nuestro país.

La oportunidad y la prosperidad para todos que ofrecemos se fundamenta en el crecimiento económico que proponemos, basado en la reducción de las tasas de interés, al permitir la competencia internacional, el congelamiento de los impuestos y su gradual reducción, incluyendo la eliminación de impuestos en nuevos proyectos durante los primeros cinco años.

Estas medidas provocarán la creación de empleo especialmente en el sector privado, lo que reducirá la tasa de desempleo y reducirá la delincuencia que es producto de la desocupación y la pobreza. Esta creación de empleo favorecerá al empresario, a los desempleados y al Estado: El Estado recibirá más ingresos debido a que los nuevos empleados recibirán sueldos y salarios y pagarán impuesto a la renta, contribuirán con aportaciones al IESS siendo nuevos afiliados y pagarán IVA en su consumo de artículos que sus ingresos les permitirá, mientras que los empresarios podrán crear más plazas de trabajo al crear riqueza creciendo económicamente, convirtiéndose en una espiral de desarrollo en el país.

Eliminaremos los procedimientos burocráticos costosos que actualmente impiden al potencial empresario iniciar sus negocios y la creación de riqueza será inmediata. Crearemos la Red de Solidaridad contra el Desempleo y la Pobreza, a la que aportarán empresarios, empresas nacionales e internacionales que funcionen en el país, instituciones de diferente tipo que deseen apoyar la iniciativa de preparar cuadros, con capacitación internacional para artesanos para desarrollar la artesanía nacional de calidad y mejorar nuestra producción nacional, así como capacitación para agricultores, lecheros y otros con trabajos prácticos.

Desarrollaremos la Agencia Nacional de Desarrollo (Andes) unificando bancos estatales con las empresas que fomentan actividades comerciales de nuestro país como Proecuador.

Nuestro plan incluye un plan de vivienda con tasas de interés bajas, con hipotecas módicas y a largo plazo (25 años) que permitirá que un gran número de ciudadanos obtengan casa propia pagando alícuotas mensuales pequeñas. Para la realización de este objetivo entraremos en negociaciones con diferentes bancos nacionales e internacionales para que exhiban las mejores propuestas y compitan por este importante mercado todavía por ser aprovechado en nuestro país.

En el sector público todavía existen ministerios, secretarías y empresas estatales ineficientes, con exceso de empleos improductivos y consumidores de recursos, que dificultan la administración eficiente y eficaz del Estado y el combate contra la corrupción, pero el sector público ha sido ineficiente debido a las malas administraciones que hemos tenido. Administraremos el Estado eficientemente. Evitaremos las privatizaciones y convertiremos a las empresas del Estado en empresas boyantes, levantándolas del suelo donde se encuentran hoy, dilapidadas. Revisaremos las concesiones y privatizaciones realizadas por el Gobierno, teniendo en consideración que estas deben realizarse de manera transparente y pública, velando por los mejores intereses de la Patria.

La operatividad y la propiedad para todos sus miembros se fundamenta en el crecimiento económico del programa, así como en la reducción de las tasas de interés, el apoyo al comercio internacional, el fortalecimiento de los impuestos y su gestión, reduciendo la eliminación de impuestos en nuevos proyectos durante los primeros cinco años.

Estas medidas promoverán la creación de empleo sectorialmente en el sector privado, lo que reducirá el nivel de desempleo y reducirá la dependencia que se produce de la dependencia y la pobreza. Esta creación de empleo favorecerá al desarrollo, a los desempleados y al estado. El Estado reducirá sus gastos debido a que las nuevas emprendedoras recibirán subsidios y salarios y pagarán impuestos a la renta, contribuyendo a equilibrar el presupuesto y pagarán IVA en su consumo de artículos que los negocios les permitan, mientras que las empresas podrán crear más plazas de trabajo al crear riqueza creando económicamente, convirtiéndose en una especie de sector en el país.

Finalmente, los procedimientos burocráticos costosos que actualmente impiden al potencial empresario iniciar sus negocios y la creación de riqueza serán eliminados. Crearemos un Red de Solidaridad contra el Desempleo y la Pobreza, la que apoyará emprendedoras, empresas nacionales e internacionales que funcionen en el país. Instituciones de diferente tipo que deseen apoyar la iniciativa de prestar servicios con capacidad internacional para mejorar para desarrollar la empresa nacional de calidad y mejorar nuestra producción nacional, así como capacitación para agricultores, artesanos y otros con proyectos creativos. Desarrollaremos la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDES) unificando todos los estados. Con las empresas que fomentan actividades comerciales de nuestro país como Productoras.

Nuestro plan incluye un plan de vivienda con tasas de interés bajas, con hipotecas móviles y a largo plazo (25 años) que permitan que un gran número de ciudadanos obtengan casa propia pagando algunas mensualidades pequeñas. Para la creación de este objetivo tendremos en negociación con diferentes bancos nacionales e internacionales para que expandan las mejores propuestas y compitan por este importante mercado. Todas las que sean aprovechadas en nuestro país.

En el sector público todavía existen ministerios, secretarías y empresas estatales ineficientes, con exceso de empleos redundantes y con muchos de recursos que dificultan la administración eficiente y eficaz del Estado y el combate contra la corrupción. Pero el sector público ha sido ineficiente debido a las malas administraciones que hemos tenido. Administraremos el Estado eficientemente. Evitaremos las privatizaciones y convertiremos a las empresas del Estado en empresas privadas, fortaleciendo el tejido donde se encuentran hoy, distritos. Reestructuraremos las comisiones y secretarías. Trabajaremos por el Gobierno, tratando en concordancia que haya mejor gestión de recursos financieros y públicos, cuando por los mejores intereses de la patria.

Daremos estabilidad a los funcionarios públicos pero al mismo tiempo exigiremos eficiencia para rescatar y levantar a las empresas públicas que actualmente se encuentran dilapidadas, conforme a nuestro principio de no quitar riqueza, sino generarla.

Modernizaremos el sector público, separando las funciones de formulación de políticas, que corresponderá a los ministerios, de la función ejecutiva, con el objetivo de lograr estabilidad política, con inversiones en mantenimiento de nuestras empresas y activos, fomentando el crecimiento orgánico de nuestro país en lugar de favorecer el crecimiento de la deuda externa y préstamos de organismos multilaterales.

Eliminaremos el déficit de alrededor de \$ 9.000 millones del año 2020, que se estima subirá a \$ 16.000 millones en 2021, reduciendo los costos, primero bajando las tasas de interés, y segundo con una planificación fundamentada en un Presupuesto con base cero, que eliminará el elemento de la coima de 30% incorporado en el presupuesto 2020 y los sobreprecios que se arrastran de años anteriores.

Incentivaremos la inversión extranjera directa en compañías de riesgo compartido con empresas nacionales y reubicaremos a los empleados públicos de empresas y ministerios ineficientes, que duplican actividades gubernamentales, a las compañías de economía mixta impulsadas por el Estado.

Impulsaremos nuestras bolsas de valores y el cooperativismo como alternativa de financiamiento con la introducción del control efectivo de ellas, de las compañías nacionales y multinacionales.

Revisaremos y modernizaremos las leyes obsoletas que rigen el cooperativismo actual. Fomentaremos y desarrollaremos el turismo con capital de riesgo extranjero, para crear decenas de miles de empleos, construyendo el ferrocarril a lo largo de nuestra costa de sur a norte y desarrollaremos vías de acceso y carreteras a nuestras playas. Uniremos nuestras provincias de la Costa, Sierra y Amazonia y permitiremos el funcionamiento de casinos en hoteles y lugares turísticos, así como el funcionamiento de restaurantes, bares, discotecas las 24 horas del día.

Haremos de Petroecuador una empresa eficiente, cumplidora de las políticas petroleras determinadas por el Ministerio de Energía. Tendremos una política principal de recuperación de la producción petrolera con inversión en mantenimiento.

También recuperaremos reservas petroleras, que han disminuido sostenidamente, atrayendo la inversión de capital de riesgo en exploración por parte de la empresa privada nacional e internacional.

Daremos prioridad a proyectos energéticos dirigidos a satisfacer la demanda nacional de combustibles por lo que invertiremos en mantenimiento de nuestros pozos y plantas petroleras, e impulsaremos la exploración y explotación del gas del golfo junto con capital de riesgo privado nacional e internacional.

La renegociación de los contratos petroleros realizada por la presente administración ha sido equivocada y desafortunada. Revisaremos los contratos petroleros y otros contratos

del Estado y reformaremos aquellos que se hayan firmado en detrimento de los intereses de la patria. Los contratos de prestación de servicios en el área petrolera no estarán ligados al precio del petróleo sino a los costos de realización de las obras relacionadas a la prestación de esos servicios.

El manejo de la deuda externa actual ha causado la desconfianza nacional e internacional en nuestro país con la consiguiente reducción de inversiones y el decrecimiento de plazas de trabajo. El manejo de la deuda externa será transparente y sin contradicciones acerca del pago o no pago de la misma. Auditaremos la deuda externa, la "dolarización" y la "sucretización" de la deuda con una comisión auténticamente independiente e imparcial que revisará las negociaciones realizadas por diferentes gobiernos incluyendo el actual, y daremos impulso a la Unidad de Investigación Financiera.

La delincuencia es un grave problema social que nos afecta a todos por lo que será política de estado erradicar la delincuencia. Con respecto a la seguridad, introduciremos penas más fuertes, especialmente para los reincidentes, y el cumplimiento de ellas será en su totalidad. El endurecimiento de las penas no estará restringida solamente a los crímenes callejeros sino también a los crímenes de cuello blanco, a aquellos que reciben coimas y traicionan a las empresas del Estado, traicionando consiguientemente a la patria y constituyéndose en responsables de la emigración de millones de compatriotas y de la muerte de muchos de ellos que fracasan en su intento de huir de la miseria en la que nos han dejado gobiernos corruptos.

Seremos implacables contra la corrupción. Recuperaremos los dineros robados e introduciremos la cadena perpetua para los corruptos, quienes tendrán que trabajar para ganarse el sustento diario. Evitaremos la pérdida de miles de millones de dólares anuales debido a la corrupción administrativa y los utilizaremos como fuente de financiamiento de nuestra labor social.

Seremos duros contra el crimen y duros contra las causas del crimen, como son la pobreza y el desempleo, y reformaremos y modernizaremos las cárceles que serán para cumplir con el objetivo de reformar al delincuente con una capacitación práctica del mismo para su completa rehabilitación e inclusión social sin discriminación ni privilegios.

Despolitizaremos la administración de la justicia. La ley será administrada de manera eficiente y justa, y será aplicada igualmente para todos, tanto para el delincuente pequeño como para el criminal de cuello blanco, por lo que mediante un sistema de escalafón, en el que se privilegiará el conocimiento, la educación formal avanzada y la experiencia, elegiremos a fiscales y jueces de probada honradez y rectitud.

Acerca del orden, fortaleceremos las instituciones del Estado. Invertiremos en equipos adecuados, en educación y entrenamiento de los miembros de la Policía, levantándoles el amor propio y remunerándolos apropiadamente de acuerdo a la importancia, magnitud y riesgo de su labor. Fortaleceremos a la institución militar y a sus miembros les daremos el entrenamiento, la remuneración, el apoyo y el equipo necesarios para que protejan nuestras fronteras y nuestro suelo patrio.

En la Asamblea Nacional, reduciremos el número de asambleístas, asesores y prebendas.

del Estado y otros organismos que se hayan limitado al desarrollo de los intereses de la patria. Los contratos de prestación de servicios en el área pública no están ligados al precio del petróleo sino a los costos de explotación de las operaciones y a la prestación de esos servicios.

El manejo de la deuda externa actual es causa de la desconfianza nacional e internacional en nuestro país con la consiguiente reducción de inversiones y el deterioramiento de divisas del país. El manejo de la deuda externa está transitorio y no contradicciones serco del pago o no pago de la misma. Asimismo la deuda externa, la "balanza" y la "sustentación" de la deuda con una comisión autónomamente independiente e imparcial que revisa las negociaciones realizadas por diferentes gobiernos independientemente del actual, y debemos impulsar a la Unidad de Investigación Financiera.

La diferencia es un grave problema social que nos afecta a todos por lo que será política de estado erradicar la delincuencia. En el respecto a la seguridad, productividad, bienes más fuertes, especialmente para los reinventos, y el cumplimiento de ellas sea en su totalidad. El entendimiento de las penas no entre los castigos solamente a los criminales, a quienes sino también a las cámaras de cuello blanco, a aquellos que se hacen cómplices y traicionan a las empresas del Estado, traicionando conscientemente a la patria y contribuyendo en responsabilidad de la emisión de millones de cómplices y de la muerte de muchos de ellos que trabajan en su intento de que de la cárcel en la que nos han estado haciendo pagar.

Debemos implicar a la corrupción, especialmente los delitos cobrados e introducidos en la cadena por parte de los cómplices, quienes también son culpables para generar el sustento diario. Evitemos la pérdida de miles de millones de dólares anuales debido a la corrupción administrativa y los utilizaremos como fuente de financiamiento de nuestra labor social.

Debemos decir contra el crimen y hacer contra las causas del crimen, como son la pobreza y el desempleo, y reorganizamos y modernizamos las cárceles que sirven para cumplir con el objetivo de reformar el delincuente con una capacitación práctica del mismo para su completa rehabilitación e inclusión social sin discriminación ni privilegios. Despediremos la administración de la justicia. La ley era administrada de manera eficiente y justa, y está aplicada igualmente para todos, tanto para el delincuente pedáneo como para el criminal de cuello blanco, por lo que mejorará un sistema de exclusión, en el que se privilegie el conocimiento, la educación formal, avanzada y la experiencia, eliminamos a jueces de probada honestidad y rectitud.

Ante el orden, fortalezcamos las instituciones del Estado, invirtiéramos en edificios, escuelas, en educación y entrenamiento de los miembros de la Policía, levantemos el amor propio y remuneraciones apropiadamente de acuerdo a la importancia, mérito y riesgo de su labor. Fortalezcamos a la institución militar y a sus miembros los hacemos entrenamiento, la remuneración, el apoyo y el apoyo necesario para que protejan nuestras fronteras y nuestro suelo patrio. En la Asamblea Nacional, reduzcamos el número de asesores y propendamos.

El Consejo Nacional Electoral se convertirá en un ente en el que los ciudadanos puedan confiar ya que es la institución que vela por las decisiones de los mandantes.

Fortaleceremos la democracia y reformaremos la Ley de Elecciones y el Código de la Democracia para reflejar un Estado moderno que será administrado por gobiernos realmente democráticos, cuya elección refleje la voluntad popular y no la voluntad de pocos que manipulan las elecciones y sus resultados.

Consultaremos al pueblo cuando tengamos casos de bloqueos de parte de la Asamblea Nacional.

Tanto educación como salud son prioridades en nuestro programa y los niños y los ancianos estarán en primer lugar en nuestro gobierno porque deseamos formar una nación desarrollada y consideramos que el desarrollo de un país se mide de acuerdo al trato que se da a los niños y a los ancianos.

Destinaremos los mayores presupuestos de la historia nacional a educación y salud.

Cambiaremos el enfoque de la educación, de la memorización a una educación diseñada para el procesamiento del conocimiento para obtener un pensamiento analítico y creativo. Invertiremos en la educación de la niñez y de la juventud. Introduciremos el estudio de Moral, Cívica, Historia y Ética en las escuelas, colegios y universidades.

Daremos fruta y leche gratuita a los niños de primaria y cumpliremos con la educación gratuita de acuerdo a nuestra constitución vigente.

El Bono de desarrollo humano será paulatinamente convertido en un bono productivo. Conservaremos los subsidios existentes ya que con un programa de generación de riqueza no será necesario eliminarlos.

Haremos del Ecuador una sociedad preventiva, impulsando la capacitación preventiva en educación y salubridad para erradicar los gastos improductivos provocados por falta de prevención.

Modernizaremos nuestros hospitales con inversión en mantenimiento y equipos que garanticen la adecuación de los mismos y crearemos nuevos hospitales para cubrir las necesidades esenciales de nuestros ciudadanos. Entrenaremos a nuestras enfermeras y nuestros médicos para dar un excelente servicio a los ciudadanos que requieren atención médica estatal.

Las inversiones del IESS se realizarán considerando que el cliente es el afiliado al Seguro Social y es al afiliado a quien se debe beneficiar y servir. El objetivo de estas inversiones será la consecución del éxito para beneficio de los afiliados y la satisfacción de sus necesidades. Propugnaremos el cambio de la ley actual que rige las inversiones de los dineros de los afiliados al IESS, introduciendo métodos modernos de inversión para el beneficio del afiliado.

No incrementaremos las aportaciones de los afiliados ni el número de años para jubilarse, al contrario, una vez conseguida la reactivación económica de nuestro país, revisaremos las pensiones de los jubilados hacia arriba hasta lograr una pensión digna.

El Consejo Nacional Electoral se convertirá en un ente en el que las elecciones se celebren
dentro ya que es la institución que vela por la defensa de los mandatos.
Fortaleceremos la democracia y fortaleceremos la Ley de Elecciones y el Código de la
Democracia para reflejar un Estado moderno que sea administrado por gobiernos
transparentes democráticos, cuya elección refleje la voluntad popular y no la voluntad de
pocos que manipulan las elecciones y sus resultados.
Consideramos si podría cuando hagamos caso de algunos de parte de la Asamblea
Nacional.

Tanto educación como salud son prioridades en nuestro programa y los niños y las
niñas están en primer lugar en nuestra agenda porque sabemos formar una
nación desarrollada y competitiva que el desarrollo de un país se mide de acuerdo al
trato que se da a los niños y a las niñas.
Destacamos los mayores esfuerzos de la historia nacional a educación y salud.
Cambiamos el enfoque de la educación de la mentalidad a una educación basada
para el mejoramiento del conocimiento para obtener un pensamiento crítico y
crítico-constructivo en la educación de la niñez y de la juventud, mejoramiento del
estudio de la historia y ética en las escuelas, colegios y universidades.
Queremos más y mejor gestión a los niños de familia y cumplimiento con la educación
gratuita de acuerdo a nuestra constitución vigente.

El bien de desarrollo humano será consistentemente convertido en un bien productivo.
Consideramos los estudios existentes ya que con un programa de generación de riqueza
no será necesario financiar.
Queremos del Ecuador una sociedad próspera, impulsando la producción próspera en
educación y salud para erradicar los gastos improductivos provocados por falta de
prevención.

Modernizaremos nuestros hospitales con inversión en mantenimiento y equipos que
garanticen la adecuación de los nuevos y modernos nuevos hospitales para cubrir las
necesidades especiales de nuestra ciudadanía. Entendemos a nuestros enfermos y
nuestros médicos para dar un excelente servicio a los ciudadanos que requieren atención
médica estatal.

Las inversiones del IESS se realizarán considerando que el cliente es el afiliado al Seguro
Social y es el afiliado a quien se debe prestar el servicio. El objetivo de estas inversiones
será la consecución del éxito para beneficio de los afiliados y la satisfacción de sus
necesidades. Fortaleceremos el cambio de la ley actual que rigió las inversiones de los
afiliados de los afiliados al IESS, fortaleciendo el modelo de inversión para el
beneficio del afiliado.

Uno incrementamos las aportaciones de los afiliados al número de años para jubilarse.
Al contrario, nos vez con el cambio de la legislación económica de nuestro país, incrementamos
las pensiones de los jubilados para evitar que los afiliados tengan una pensión digna.

Revisaremos el pago de la deuda del Estado al IESS, determinaremos exactamente el monto de esta deuda y su pago se hará por medio de la transferencia de un banco estatal al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para fortalecer al BIESS para que los ingresos de los jubilados se incrementen y hacer posible la construcción de viviendas del Seguro Social, creando más empleo y riqueza para nuestra nación.

El Estado nunca más retendrá los fondos de los afiliados arbitrariamente, como se lo ha hecho tradicionalmente, y quienes incumplieren esta disposición serán duramente castigados.

Haremos respetar nuestra soberanía nacional y será respetada por todos ya que nadie estará por encima de la ley por más poderoso que sea. Revisaremos la Convemar. Firmaremos tratados comerciales con todos los países del mundo, pero nuestras negociaciones siempre beneficiarán a todos los ecuatorianos. Abriremos nuestras fronteras a los mercados internacionales para obtener los mejores precios para nuestros productos y no depender de un solo socio comercial, que nos impone condiciones debido a nuestra dependencia. No dependeremos de los EE.UU ni tampoco de otro país del mundo. Empezaremos misiones comerciales por medio de nuestra Agencia Nacional de Desarrollo (Andes), a países con los que no tenemos comercio actualmente para abrir y desarrollar nuevos mercados. Luego de lograr la reactivación económica de nuestro país, abriremos oficinas comerciales, consulados y embajadas en países como Ucrania, Kazajstán, Azerbaiyán y otros países del mundo y recibiremos sus oficinas comerciales, consulados y embajadas en nuestro país.

Daremos a los emigrantes las condiciones necesarias para que vuelvan al país y se unan con sus familias que hoy están quebrantadas, porque queremos que el futuro de la patria sea un futuro brillante y no de delincuencia y los niños ecuatorianos crecerán mejor en compañía de sus padres. Podrán ingresar al país con todos sus bienes y capitales y no se les cobrará impuestos. Para ellos las oportunidades estarán aquí y se facilitará su reintegro a nuestra sociedad con facilidades de inversión en términos favorables. Las embajadas y los consulados estarán para servir al ciudadano ecuatoriano fuera del país y los emigrantes tendrán un representante de sus asociaciones en cada consulado.

La humanidad enfrenta una de sus peores amenazas, el cambio climático que es responsable del creciente poder de los huracanes, inundaciones, inusuales deshielos polares. El cambio climático es tan importante que la Organización de las Naciones Unidas hizo un llamado para pasar de las dudas a la acción. Crearemos un comité interinstitucional nacional e internacional emergente de Educación Ambiental sobre nuestras responsabilidades en el cambio climático del Ecuador y del planeta, con una política de Estado y la posible inclusión de los 8 países de la Cuenca Amazónica, aportantes del 50% de oxígeno y de agua dulce del planeta, y será integrado por ambientalistas que tendrían funciones de negociadores de venta de bonos no emisores de CO2.

Revisamos el pago de la deuda del Estado en el 2007. Inversamente, el monto de esta deuda y su pago se limitó por mandato de un banco estatal al Instituto Costarricense de Seguros Social para mantener el 0,25 por los intereses de los jubilados se incrementó y hacer posible la construcción de viviendas del seguro social, creando más empleo y riqueza para nuestra nación.

El Estado nunca más tendrá los fondos de los millones de dólares, como se lo ha hecho tradicionalmente, y quienes acostumbraron esta disposición serán damnificados.

Hicimos respetar nuestra soberanía nacional y nos respetó por todos los que quisieron estar por encima de la ley por una pobreza que sea. Revisamos la Constitución para que los tratados comerciales con todos los países del mundo, pero que no afecten a los productores nacionales a todos los productores. Asimismo, respetamos a los productores nacionales para que los mejores precios para nuestros productores y no depender de un solo socio comercial, que nos impone condiciones debido a nuestra dependencia. No dependemos de los EE.UU. ni tampoco de otro país del mundo. Empezamos a mejorar nuestras condiciones por medio de nuestra Agencia Nacional de Desarrollo (Andes), a países con los que no tenemos comercio actualmente para dar y desarrollar nuevos mercados. Luego de lograr la reactivación económica de nuestro país, promovimos otros sectores comerciales, como el turismo, el comercio electrónico, el comercio exterior y otros países del mundo y otros sectores como el comercio exterior y el comercio en nuestro país.

Damos a los empresarios las condiciones necesarias para que vuelvan al país y se unan con sus familias que hoy están desplazados, porque queremos que el futuro de la patria sea un futuro brillante y no de devaluación y los niños costarricenses crezcan mejor con la compañía de sus padres. Podrán ingresar al país con todos sus bienes y capitales y no se les cobrará impuestos. Para ellos las contribuciones a través de la ley y se facilitará su trabajo a nuestra sociedad con facilidades de inversión en términos laborales, las empresas y los comercios estarán para servir al ciudadano costarricense frente del país y los empresarios tendrán un representante de sus acciones en cada consejo.

La finalidad es crear una de sus economías, el cambio climático que es responsable del crecimiento por de los recursos naturales, inversiones después de la crisis. El cambio climático es un problema de la Organización de las Naciones Unidas. Pero un llamado para que de las dudas a la acción. Creemos un cambio internacional nacional e internacional con el Centro de Educación Ambiental sobre nuestras responsabilidades en el cambio climático del planeta y del planeta, como política de Estado y la globalización de los países de América Latina.

El objetivo es que los empresarios que también funcionan de negociación en venta de productos entre los

4. RENDICIÓN DE CUENTAS.

Prevedemos rendiciones de cuentas periódicamente, de manera semanal a través de conferencias de prensa, a las que invitaremos a todos los medios de comunicación con el fin de mantener a la ciudadanía informada de los avances de nuestro gobierno hacia la consecución de nuestros objetivos, así como conversatorios con los ciudadanos que se llevarán a cabo presencialmente y en línea. Prevedemos también, cada 24 de mayo, en el Mensaje del Presidente a la Nación, la rendición de cuentas anual de nuestro gobierno, que consistirá de los informes del Presidente, Vicepresidente y del Gabinete Ministerial.

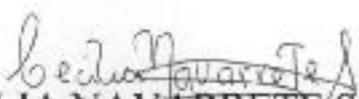
4. TENDENCIA DE CUENTAS

Prevenimos condiciones de cuentas periódicamente, de manera general a través de comentarios de la casa a las que invitamos a todos los medios de comunicación con el fin de mantener a la ciudadanía informada de los avances de nuestro gobierno hacia la consecución de nuestros objetivos, así como conversaciones con los ciudadanos que se llevan a cabo presencialmente y en línea. Prevenimos también, cada 14 de mayo, en el Archivo del Presidente a la Nación, la rendición de cuentas anual de nuestro gobierno, que consiste de los informes del Presidente, Vicepresidente y del Gabinete Ministerial.

CERTIFICACION:

Quien suscribe, CECILIA NAVARRETE SANCHEZ, en mi calidad de Secretaria (e) del Partido político FUERZA EC. – LISTAS 10, F.E. CERTIFICO que el presente PLAN DE TRABAJO, de la DIGNIDAD PRESIDENCIAL, de FUERZA EC. – LISTAS 10, F.E., ha sido elaborado bajo los lineamientos dado por el Consejo Nacional Electoral y elaborado y socializado con las bases de nuestra Organización Política y por los candidatos a Presidente y Vicepresidente, quienes participarán en el Proceso Eleccionario de febrero de 2021.

Con quienes firmo en unidad de acto


CECILIA NAVARRETE SANCHEZ
Secretaria (e) de FUERZA EC. – LISTAS 10, F.E.

PLAN DE TRABAJO:

FIRMAS DE CANDIDATOS PARA LA DIGNIDAD DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE FUERZA EC. – LISTAS 10. ELECCIONES 2021:

Candidato a Presidente:



.....
CARLOS FRANCISCO
SAGNAY DE LA BASTIDA
CI. 0905349676

Candidato a Vicepresidente:



.....
NARDA INDELIRA
ORTIZ ROA
CI. 1711427722

CERTIFICACION

Quien suscribe, CECILIA NAVARRETE SANCHEZ, en mi calidad de Secretaria (e) del Partido político FUERZA EC. - LISTAS 10, F.E. CRISTICO que el presente PLAN DE TRABAJO de la DIGNIDAD PRESIDENCIAL de FUERZA EC. - LISTAS 10, F.E., ha sido elaborado bajo los lineamientos dado por el Consejo Nacional Electoral y elaborado y socializado con las bases de nuestra Organización Política y por los candidatos a Presidente y Vicepresidente, quienes participaran en el Proceso Electoral de febrero de 2021.

Con quienes firmo en unidad de acto

CECILIA NAVARRETE SANCHEZ
Secretaria (e) de FUERZA EC. - LISTAS 10, F.E.

PLAN DE TRABAJO:
FIRMAS DE CANDIDATOS PARA LA DIGNIDAD DE
PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE FUERZA EC. -
LISTAS 10, ELECCIONES 2021:

Candidato a Vicepresidente:

NARDA INDEIRA
ORTIZ ROA
C.I. 171142722

Candidato a Presidente:

CARLOS FRANCISCO
SAGAY DE LA BASTIDA
C.I. 0902349676